



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 03 DE
AGOSTO DE 2021

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 03 de agosto del 2021, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por la ciudadana Graciela de Obaldía Escalante, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el Maestro Manuel Rodrigo Escoto Leal, **Secretario del Ayuntamiento**.

La **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Muy buenas tardes, sean todas y todos ustedes bienvenidos».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ, MARÍA GÓMEZ RUEDA, MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS, MARCELA PÁRAMO ORTEGA, ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA, WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ** y **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendocza, quien se incorpora a la sesión en el desarrollo de la misma, así como con la ausencia de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes la **Presidenta Municipal Interina** y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal Interina** declaró la existencia de quórum a las 13:43 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día martes 03 de agosto del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal Interina**, mencionó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibieron oficios por parte de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, en los que informan de su inasistencia a esta sesión. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración la justificación de inasistencias antes mencionadas; quienes estén a favor de las mismas, les solicito su aprobación en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **A PROBADO POR UNA NI MI DA DE VOTOS DE LGS PRESENTES**, con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2021.
3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.
4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON A LA SESIÓN.
6. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

8. ASUNTOS GENERALES.
9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

La **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 03 DE AGOSTO DEL 2021.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Ya se ha constatado que existe quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2021.

Con el objeto de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 21 de julio del 2021.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña; así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

Acto seguido, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido del acta referida.

No habiendo oradores en contra, ni manifestación alguna por parte de los Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“**3.1** Escrito presentado por el Arzobispo de Guadalajara, José Francisco Card. Robles Ortega, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, mediante la figura jurídica del comodato, de un predio ubicado en la avenida Valentín Vidrio Arce y avenida Valle de los Molinos, en el fraccionamiento Valle de los Molinos, para la construcción de un conjunto pastoral que incluye un templo, salones, criptas y comedor comunitario.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.2 Escrito que presenta el Arzobispo de Guadalajara, José Francisco Card. Robles Ortega, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, mediante la figura jurídica del comodato, de un predio ubicado en las avenidas Tréboles, Progreso, La Vida y Bilbao, en el fraccionamiento Tréboles, para la construcción de un conjunto pastoral que incluye un templo, salones, criptas, comedor comunitario y casa pastoral.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.3 Escrito presentado por la C. Fabiola A. Ávila Núñez, representante legal del refugio “Buenos Chicos”, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica respectiva, de un predio con determinadas características donde se pueda establecer un refugio para perros rescatados.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.4 Escrito que presenta el Arzobispo de Guadalajara, José Francisco Card. Robles Ortega, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, mediante la figura jurídica del comodato, de un predio ubicado en la confluencia de las calles Plan de Guadalupe y Tratado de Tlaltelolco #4040, de la colonia División del Norte, para la construcción de un conjunto pastoral que incluye un templo y un complejo de aulas de enseñanzas.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.5 Escrito presentado por la C. Rosa María Mosqueda Loza, Presidenta de la Asociación de Productores y Comerciantes de Pescados y Mariscos del Estado de Jalisco, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la renovación del convenio de colaboración CO-1437/2019 relativo al uso de una bodega localizada en la calle Uno, de la colonia El Vigía, para resguardar diversos objetos.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

3.6 Escrito que presenta la C. Anzuria Gabriela Guzmán León, a efecto de que se dé cumplimiento con el laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, dentro del expediente número 1015/2015.

[En virtud de no ser un asunto competencia del Pleno del Ayuntamiento, se propone remitir a la Sindicatura Municipal para que resuelva lo conducente].”

La **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos enlistados, a las comisiones edilicias propuestas, con las observaciones respectivas.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, comentó: «Pedir que se turne a la comisión de Recuperación de Espacios Públicos el 3.3».

No habiendo más oradores, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de los asuntos anteriormente referidos, a las comisiones edilicias propuestas, en los términos en que fueron publicados, con la adición realizada previamente; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de las iniciativas presentadas previo al inicio de la sesión e identificadas con los números 4.1 y 4.2; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña, así como con la ausencia de la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza.

Las iniciativas referidas anteriormente, se describen a continuación:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

“4.1 Iniciativa presentada por la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma al artículo 38 del Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública.

4.2 Iniciativa que presenta la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la concesión parcial para la prestación de servicios en los cementerios municipales, al Sindicato Único de Trabajadores en Cementerios, Marmolería, Industria del Granito, Talles de Lápidas y Similares, del Estado de Jalisco; relativos a la inhumación, exhumación y re-inhumación, así como construcción, reparación, mantenimiento o cualquier otro servicio que se requiera en las fosas, tumbas, jardinería y ornato; proponiendo su turno a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública y de Servicios Públicos.”

[A petición de la proponente de la iniciativa marcada con el número 4.2, se retiró el turno a la comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública, agregándose en su lugar, la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos].

Acto seguido, la **Presidenta Municipal Interina** consultó a los señores Regidores, si tenían alguna iniciativa que presentar, adicional a las ya referidas, señalando las comisiones edilicias para su dictaminación o, en su caso, proponer algún turno adicional respecto de las glosadas.

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, mencionó: «Pedir que se turne a la comisión de Recuperación de Espacios Públicos, el 4.1».

[Se incorpora a la sesión, la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza].

No habiendo más consideraciones, la **Presidenta Municipal Interina** sometió el turno de la totalidad de las iniciativas presentadas, con la adición realizada por el Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez, con la propuesta de modificación antes referida, a la identificada con el número 4.2; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.

Con la finalidad de cumplimentar el quinto punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo enlistados con los números 5.1 y 5.2, en virtud de que fueron publicados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

Los puntos de acuerdo referidos anteriormente, se describen a continuación:

5.1 Punto de Acuerdo presentado por la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, que tiene por objeto se autorice la aportación municipal por la cantidad de \$3'223,643.52 por concepto de coparticipación con el Gobierno del Estado de Jalisco, como aportación del 20% de los daños valorados por declaratoria de emergencia y participación en el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.

5.2 Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interina Graciela de Obaldía Escalante, tiene por objeto que se habiliten los cauces financieros y administrativos para atender en su totalidad las acciones que requiere la atención de los daños causados por el evento de las lluvias torrenciales del pasado 24 veinticuatro de julio del año 2021 dos mil veintiuno, acaecido en las Colonias El Tizate, Colinas de la Primavera, Arenales Tapatíos, Miramar, Lomas de la Primavera, La Floresta del Collí, Carlos Rivera Aceves, Briseño, El Fortín, Mariano Otero, Brisas de la Primavera, Cantaluna, Campesote Los Pinos, El Mante, Miramar Poniente, Paraísos del Collí, El Rehilete, Residencial San Nicolás, Valle de San Nicolás, Villas de la Primavera, así como las ubicadas en las inmediaciones del Arroyo El Grande y Teisquinque, pertenecientes al municipio de Zapopan, Jalisco.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

La **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración de los señores Regidores, la votación en conjunto, del contenido de los anteriores puntos de acuerdo.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Con su venia Presidenta; compañeras y compañeros Regidores. Por supuesto que lo que aconteció el 24 de julio, es un tema que a todos nos debe de llamar nuestro voto solidario; hoy ha sido un tema para reflexionar y más cuando se ha hecho un llamado durante mucho tiempo y con el paso del tiempo y de administraciones, ha sido un tema que se ha tratado de este Pleno del Ayuntamiento. Con el paso del tiempo y, repito, con las administraciones, se han asesado familias enteras a los lados de los cauces y esto también ha llevado a que se hagan invasiones en los diferentes puntos de riesgo en nuestro Municipio; pero quiero destacar lo que hoy nos está llamando a cuenta en esta iniciativa presentada por la alcaldesa Graciela de Obaldía Escalante. Hoy, se nos solicita un monto de \$3'223,643.52 que significaría el 20% de lo que aportaría al Gobierno del Estado y poder apoyar a las familias más desprotegidas con lo sucedido el 24 de julio, pero también quiero destacar la ausencia del Gobierno Federal al haber desaparecido el FONDEN, el fideicomiso que le serviría a las gentes más necesitadas, a la gente que requiere al apoyo ese fideicomiso del FONDEN que necesitaría estar apoyando a las familias zapopanas que han perdido patrimonio, han perdido su menaje, han perdido lo que con muchos años han construido. Este FONDEN estaría apoyando junto con el recurso que estaría dando el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, pudiera atender de forma más puntual y con mayor prentitud a las familias zapopanas. Por supuesto que se requiere también apoyar con el menaje, la reconstrucción de las viviendas afectadas, pero no quería dejar pasar y llamar la atención, la falta de estos fideicomisos por falta del Gobierno Federal y que se apoye a los municipios y a los estados. Es cuanto, Presidenta».

En el uso de la palabra, la **Presidenta Municipal Interina** comentó: «Yo quisiera agradecer a todos su apoyo, su solidaridad, su sensibilidad para poder sacar adelante estos temas que son de premura y necesarios».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al Secretario para que diera cuenta de los puntos de acuerdo que hubieran sido presentados para ser glosados a la siguiente sesión.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

6.1 Punto de acuerdo suscrito por la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, a fin de que se instruya a las direcciones de Ordenamiento del Territorio, de Mejoramiento Urbano, de Gestión Integral del Agua y Drenaje, de Medio Ambiente y de Obras Públicas e Infraestructura, para que informen al Pleno del Ayuntamiento sobre las fuentes contaminantes que tengan identificadas como serían: depósitos de residuos de manejo especial (fosa séptica), granjas agrícolas, ladrilleras, asentamientos irregulares o actividades que pueden generar impacto negativo al medio ambiente, a lo largo de la Cuenca de Río Blanco, asimismo cuáles de éstas tienen plantas de tratamiento, así como si cuentan con algún diagnóstico y/o estudio del estado ecológico del mismo.

6.2 Punto de acuerdo que presenta la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, que tiene por objeto solicitar a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, proyecte y sienta las bases para formar una unidad operativa especial que vigile los bosques y áreas naturales protegidas en Zapopan, contando con la formación especial para ayudar en la prevención del delito, seguridad pública, invasiones, delitos ambientales y contingencias.

La **Presidenta Municipal Interina** consultó a los señores Regidores si tenían algún punto de acuerdo que presentar para glosar a la siguiente sesión del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, expresó: «Es referente al punto de acuerdo 6.1, solo desearle a la Regidora Laura Gabriela Cárdenas, ojalá tenga éxito; en el 2014, siendo un Regidor, Presidente de la comisión de Agua Potable, presentamos algo idéntico (..). Es cuanto».

No habiendo más oradores y dado que los puntos de acuerdo anteriores requieren un mayor estudio para su determinación, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la glosa de los mismos para la próxima sesión del



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.

Con el objeto de desahogar el séptimo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al **Secretario** para que informara si en la dependencia a su cargo fueron presentados puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.

En mérito de lo anterior, el **Secretario** manifestó: «Gracias Presidenta. Informar que no fueron presentados puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución para su desahogo. Es cuanto».

8. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, mencionó: «Como lo indica Presidenta. Informar que se recibió escrito presentado por el Licenciado Rafael Martínez Ramírez, en el que solicita una prórroga de licencia al cargo de Secretario del Ayuntamiento, con efectos a partir del día 7 de agosto del año 2021 y de manera indefinida; ello, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Es cuanto».

Derivado de lo anterior, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración de los señores Regidores, la solicitud del Licenciado Rafael Martínez Ramírez, en los términos señalados en el escrito de referencia; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta Municipal Interina** comentó: «De conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y derivado de la aprobación de la anterior prórroga de licencia; se somete a consideración de este Pleno, que cubra dicha licencia el Síndico Municipal, el Maestro Manuel Rodrigo Escoto Leal, para que también se desempeñe como Secretario del Ayuntamiento, tomando en cuenta que ha sido protestado y ha venido ejerciendo dicho cargo. Los que estén a favor de dicha propuesta, les pido manifestarlo levantando su mano».

Sometida que fue, a consideración del Ayuntamiento, la propuesta anterior, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Melina Alatorre Núñez y Abel Octavio Salgado Peña.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

Acto seguido, la **Presidenta Municipal Interina** consultó a las señoras y señores Regidores si tienen algún tema por tratar en este rubro de la sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, manifestó: «Gracia Presidenta. Lo tocaba en el punto que se votó, pero sin embargo, quiero decir en el tema que a todos nos ocupó el 24 de julio; quiero reconocer, primero, la participación de muchos de las dependencias, del Gobierno del Estado, pero sin embargo, también hay que reconocer que se tiene que prevenir y se tiene que revisar los protocolos de seguridad de lo que ha venido aconteciendo constantemente en las colonias hoy afectadas. He presentado no solo en esta administración, sino en otras administraciones que me tocó también estar como representante popular, la solicitud para que se cuiden los arroyos, los mantos, que se cuiden los cauces del agua y también los barrancos. En la zona y en las faldas de La Primavera, se ha venido tirando escombros, se han estado rellenando barrancos y también se han desviado los cauces del agua y con ello, se han favorecido a agencias inmobiliarias; también, no dejo de reconocer que las afectaciones en nuestro Bosque de la Primavera con tanto incendio y con la última siembra de agave en lugares prohibidos y que no es apto para la siembra de agave en La Primavera. Yo quiero hacer una invitación, que es un tema ejecutivo, para que esta administración y espero que las que vengan, busquemos prevenir lo



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

que hoy ha venido sucediendo, no solo en esta, sino en otras administraciones y con el tiempo han venido afectándose a familias más desprotegidas de nuestro Municipio. Repito, esto no es de ahora, esto ha venido con el tiempo, inclusive con los diferentes colores de diferentes administraciones; se requiere prevenir, se requiere darle puntualización a cada uno de los protocolos de seguridad para que no siga siendo afectada la gente más desprotegida de nuestro Municipio. Es cuanto, Presidenta».

La **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Gracias, sí quisiera señalar que en esta administración se hicieron los trabajos de prevención necesarios, de lo contrario creo que hubiera sido peor la catástrofe, también se hicieron trabajo en el Bosque de la Primavera que también hubieran traído mucha más agua de la que trajeron; los temas naturales, sin duda, no los podemos prevenir, ha sido una gran labor como bien establece, no solamente del Gobierno de Zapopan, de programas sociales, Protección Civil, Servicios Públicos, el Gobierno de Guadalajara, Tlajomulco, el Gobierno del Estado han estado ahí muy pendientes, así como Cruz Roja y diferentes organismos industriales y ciudadanos. Sí creo que hay que tener mayor comunicación, es un tema federal principalmente, el tema de los cauces. no podría señalar en esta ocasión ningún fraccionamiento que haya invadido nada, no se trata de desarrollo inmobiliario en este caso, pero sin duda, esperemos seguir haciendo trabajo en conjunto todas las áreas que así lo requieren».

Concediéndose el uso de la voz a la Regidora **MARCELA PÁRAMO ORTEGA**, mencionó: «Considero que el trabajo que se hizo desde el Ayuntamiento como usted bien dice, todas las dependencias que tomaron a su cargo la situación, se estuvieron moviendo de una manera admirable; me tocó estar varios días allá tratando de apoyar en lo que se pudiera y es verdaderamente loable la labor que realizan y la forma como fue atendida la ciudadanía. Creo que merecen toda nuestra admiración y reconocimiento, se atendió con puntualidad y con ayudas muy precisas para dar atención a toda la ciudadanía y yo no tengo más que admirar el trabajo que se hizo, la coordinación que se organizó de tal manera que todos fueron bien atendidos. Para mí, solamente reconocimiento».

En el uso de la palabra, el Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, comentó: «Por eso iniciaba el reconocimiento, porque desde el primer momento de conocimiento, inclusive previo a ello, inclusive tuve comunicación con el titular de Protección Civil, en donde estuvieron atendiendo los llamados de la gente, por eso hacía el reconocimiento a las dependencias que han participado y también dije, no solamente del Municipio de Zapopan, sino también del Gobierno del Estado que, hasta la fecha y que creo que tendrán que seguir atendiendo lo que en este momento más requieren los ciudadanos de Zapopan de la zona sur,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

es precisamente la participación, no solo de las dependencias municipales, estatales, sino también de las dependencias federales. A lo que me refería del tema inmobiliario, sí viene algo que se ha venido desviando los cauces del arroyo en esa zona en donde por eso también decía que con el paso del tiempo, no estoy diciendo que es un tema de esta administración y con el paso del tiempo se han venido asentando desarrollos inmobiliarios y desgraciadamente también, con el paso del tiempo, también se han venido asentando asentamientos humanos irregulares, sobre todo en estas zonas que eso es lo que ha llevado a afectar y que desgraciadamente en los cauces de los arroyos se han asentado de forma irregular también ciudadanos por la falta de recursos. Es reconocimiento a las participaciones, solo me consta que la Presidenta Municipal Interina que también tuvo comunicación con usted desde el primer momento y la participación de los diferentes funcionarios y dependencias, pero sí también tenemos que prevenir y en lo futuro buscar que esto no siga sucediendo».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la Regidora **MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA**, expresó: «Con su venia Presidenta. Me da gusto escuchar a mis compañeras, a mis compañeros sensibles ante la situación que ha acontecido en nuestra ciudad con el desbordamiento del arroyo seco. Durante toda esta semana que estuvimos presentes, trabajando y que además, vimos el esfuerzo sobre humano incluso de nuestros guardabosques locales y municipales, es que estamos justamente presentando este punto de acuerdo y en el que veo, por su preocupación, que va de lleno con sus intereses, con su preocupación efectivamente para atender esto. Estamos haciendo una propuesta para crear una unidad especializada de policía ambiental, la primera en Jalisco, esto es un tema impostergable; lo que ha sucedido, todas y todos sabemos que es por asentamiento irregulares, malos manejos de residuos y definitivamente tenemos que sí auxiliar a las personas, pero también, como gobierno estaremos atendiéndolo con esta unidad especializada en apoyo de Comisaría. de la Presidencia y por supuesto esperamos que todas y todos ustedes se sumen, requiere por supuesto el tema de presupuesto 2021, 2022, viene la discusión de Ley de Ingresos, ahí está la solución eficiente, real, para esta problemática. Dejamos hoy un primer paso, esperamos que los meses que nos quedan en esta gestión tengamos resueltos uno de los temas más urgentes, porque hoy son las inundaciones, hace unos meses eran los incendios, el tema es que ya no podemos postergar ni un día más esta situación, no solamente por La Primavera, sino por todos los bosques, también el Nixticuil, todos estos que están presentes en nuestra ciudad y que los tenemos que proteger por el bien de los bosques y de todas y todos. Muchas gracias».

El Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, en uso de la palabra, manifestó: «Muchas gracias Presidenta. Sumarme a la preocupación instantánea que surge el día de hoy por el crecimiento urbano desordenado y las afectaciones al medio ambiente, porque pareciera que



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

empezamos hoy la regiduría y la administración, no sé cuántos días llevamos ya aquí discutiendo y votando cosas de gran relevancia para la ciudad, pero al final, no estamos obviamente obligados a mantener una postura fija y no cambiar nuestras posiciones y nuestras ideas y me da mucho gusto que ahora entendamos que hay una prioridad en el bien común de la ciudad y el desarrollo y que todo lo que aquí votamos, decidimos tiene afectaciones muy fuertes afuera, que no estamos jugando, que tenemos una responsabilidad muy grande al sentarnos aquí en una silla que es prestada y que la toma de decisiones de nosotros afecta a miles de personas, a millones y esa seriedad hay que llevarla en una reflexión para futuros espacios porque insisto, no estamos jugando, tuvimos discusiones de presupuesto en esta administración, ya ni siquiera diría de la pasada, en varias ocasiones y nunca nadie se sumó a la propuestas que hicimos para atender a los problemas de inundaciones, no voy a entrar al debate sobre si esas hubieran solucionado o prevenido 100% el problema o no, pero realmente tenemos problemas de inundaciones en la ciudad que no se han atendido de fondo y muy poco de forma. Tuvimos la oportunidad de apoyar propuestas para la regularización de las casas y reubicación de familias en situación de riesgo y tampoco se hizo; tuvimos, ya se votó, la oportunidad de nutrir un poco más el Programa Municipal de Desarrollo Urbano porque ahí se habla de las reservas urbanas en donde tendríamos nosotros que estar promoviendo vivienda social para reubicar a todas esas familias de las cuales estamos hablando hoy que viven en situación de riesgo y tampoco se discutió. Insisto, no es un juego, no venimos a hablarle a las redes para sacar un bonito video y decir que estamos trabajando, la gente sufre, si ustedes estuvieron ahí, yo también fui a caminar y lo que sucede ahí es muy grave y no solamente se presenta en esa zona, sino en varios puntos de Zapopan y no se ha terminado de atender. Yo espero, porque en la Ley de Ingresos no se discute lo que se gasta, sino lo que se ingresa, lo que vamos a cobrar en la recaudación, entonces al final no tiene sentido ya en este periodo de administración hablar de la Ley de Ingresos, eso es otro tema, podemos presentar una iniciativa de modificación del Presupuesto de Egresos todavía de este año, que no veo ninguna iniciativa presentada, pero nosotros sí la estamos preparando, para modificar el ejercicio del gasto de este año, para que entonces sí busquemos, a ver si se suman, regularizar a las colonias que tienen, durante muchos años, este problema que es uno de los principales problemas; evaluar cuáles colonias están en situación de riesgo y reubicarlas, porque ahora, afortunadamente no hubo pérdidas humanas, pero hubo muchos daños materiales, la gente lleva muchos años en incertidumbre y ahora mucho más en estas últimas semanas, porque no saben qué va a suceder con su poco patrimonio, la gente no se quería salir de su casa rentada por miedo que les robaran lo poco que tenían y aquí vemos como hemos aprobado presupuestos que despilfarran cientos de millones de pesos y que dañan en el medio ambiente. Inician la construcción de la Plaza Arcos en la noche, en la madrugada para sorprender, que es ahí una zona también de infiltración muy importante que se inunda el pasc a desnivel de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

aquí de Ávila Camacho y ustedes lo saben porque por ahí circulan y fue un problema de la obra, pero ya vamos a construir ahí una torre de nueve niveles, de departamentos y centro comercial y aquí se aprobó. Entonces, yo solo lo dejo como reflexión, me da gusto que al parecer en estos últimos meses de esta administración ha habido una catarsis y una reflexión, lamentablemente a partir de un suceso como este, trágico, para entender que las afectaciones de lo que hacemos son mucho más grandes que solamente nuestras redes sociales. Entonces los invito, las invito a que esa reflexión, ese aprendizaje lo llevemos en próximas votaciones y discusiones, de programas realmente relevantes, porque como le decía mi compañero el Dr. Hugo, hay asunto que se quedan nada más en el papel y que tienen desde el 2014 presentándose nada más para decir que estamos haciendo algo, pero cuando realmente se tiene que hacer los que tienen las mayorías o los que pueden cambiar el rumbo en la toma de decisiones con un voto, no lo hacen y son realidades evidentes. nos golpean ya en la cara, la gente necesita que hagamos una buena distribución del presupuesto público para ayudar a la gente, no para la propaganda ni para los medios ni para las redes. Las cosas no se dicen, se hacen y la verdad es que no quería opinar porque al final no se me hace padre buscar sacar rentabilidad electoral de una desgracia, pero ya ahora si sirve de reflexión, por lo menos en estos últimos días de esta administración que nos queda a todas y todos. tanto las personas que nos ayudan en las oficinas, en las dependencias, que no estamos jugando y la gente le batalla y no se soluciona con unos tenis y una despensa, porque al final esos son meramente pan de un día. Nosotros tenemos sí la capacidad de tomar decisiones que realmente le cambien la vida a las personas en positivo. Es cuanto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, mencionó: «A mí también me gustaría ahondar en la reflexión. La verdad es que la iniciativa del punto de acuerdo que presenta la Regidora Mónica me parece muy prudente porque además la agenda pública es cambiante, es flexible y esto atiende a las coyunturas en las que está pasando la ciudad, porque además la ciudad es como un ente vivo y todo el tiempo está cambiando, no podríamos o sería imposible atender los cuatrocientos temas que todo el tiempo se presentan. sino que vamos atendiendo los temas que orientan la agenda pública. También es cierto que hemos dejado de lado muchas cosas, yo por ejemplo, hoy presido la comisión de Espacios Públicos y me di cuenta que fue una comisión que estuvo secuestrada porque hubo muchísimos puntos de acuerdo, iniciativas, dictámenes que quedaron atorados que al parecer no se sacaron por, no sé si haya sido un capricho de MORENA. Frente a los embates de la naturaleza, no hay mucho qué hacer cuando muchas decisiones están postergadas en una comisión y la verdad es que frente a los embates de la naturaleza, no hay fuerza humana ni autoridad que pueca y lo vimos en China hace algunos días. también pasaron por una situación complicada, un país de primer mundo con todos los reglamentos y autoridades pertinentes, la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

verdad es que la naturaleza los rebasó. Y hablando de presupuestos, solo recordar que el 8 de octubre del 2020, la aplanadora de MORENA en el Congreso de la Unión, eliminó, como lo decía mi compañero José Antonio, eliminó 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales el FONDEN y me parece que es un despilfarro que todo ese dinero se haya ido a una consulta completamente estéril que sucedió el fin de semana. Por otro lado, por cierto nada más preguntar si MORENA ya regresó el dinero del presupuesto de su partido que dijo destinar para el temblor de hace unos años en la ciudad de México. La verdad es que me parece una incongruencia lo que acaban de plantear, lo que nosotros hemos hecho es poner a disposición de lo sucedido y todo el gobierno para tratar de ayudar a la gente. Si había zapatos, si hubo apoyo con despensas, era porque eran necesarias, la verdad es que todo lo demás es un asunto mucho más complejo como se plantea en el punto de acuerdo de la Regidora Mónica que por supuesto hoy estuvimos todos de acuerdo en votar y pues sí, no aprovechemos las oportunidades para sacarle, o no aprovechemos la desgracia para sacar la "raja" política; hagamos equipo y vámonos todos a echarle ganas y a tratar de ayudar a toda esa gente que hoy nos necesita. Si están por supuesto en invasiones irregulares, no creo que haya sido por gusto, también la necesidad está muy difícil en nuestra ciudad, vivimos en uno de los municipios que es siete veces más grande que Guadalajara y que además es uno de los más desiguales del país y hemos hecho mucho por atender y acortar esa brecha de desigualdad. Muchas gracias, es cuanto».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, comentó: «Entiendo, yo solo puntualizar y creo que eso siempre es como el recurso que se tiene en lo local para desviar la atención, estamos hablando de la competencia de Zapopan, de nuestra competencia como Regidoras y Regidores, porque mandar llamar temas de lo nacional cuando en realidad no nos compete. El FONDEN no desaparece, el recurso existe, pero el que tiene que buscar o solicitar la declaratoria de emergencia o desastres naturales es el Gobernador, el cual, de alguna forma, decidió no hacerlo y se respeta; él decía: *"con los mecanismos que tenemos en el Estado y en el Ayuntamiento le podemos entrar"*; en el tema del FONDEN. Y sí insistiría que busquemos atender los problemas que a nosotros nos compete y debatir aquí la materia que nosotros nos toca, que nos afecta realmente que son: los planes parciales, el presupuesto municipal, la Ley de Ingresos evidentemente, ese es, creo yo, que es lo que nos debe de ocupar, en lo otro, hagamos exhortos al Congreso del Estado, al Congreso de la Unión, como ciudadanos salgamos a la calle, tomemos, conquistemos el espacio y conquistemos lo que creemos nosotros que es lo correcto, pero en este caso, estamos bajo la investidura de una regiduría, de una representación popular y lo que sí nos toca y lo que sí podemos hacer, yo creo que hemos quedado a deber. No digo que no se ha hecho nada porque evidentemente tenemos que transitar, hay cosas que caminan, pero realmente no se ha



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

visto un programa profundo que busque solucionar los problemas de los asentamientos irregulares que, como bien dices Iván, yo coincido contigo la gente no está ahí por gusto, está por necesidad lamentablemente y uno a veces llega a opinar desde el privilegio de “Ay! pues por qué viven ahí” y “por qué no se quitan de ese espacio”, pues porque no tienen a otro lugar a dónde irse y es parte de lo que nosotros tendríamos que estar buscando en la construcción de vivienda social que les permita a esas personas acceder a ese tipo de espacios, no promover la gentrificación, es desplazarlos más, pero bueno. Es cuanto, yo creo, insisto, lo que nos compete a nosotros nos compete, lo otro, no creo que sea debate materia del Cabildo, al final es federal, partidos, consulta, etcétera, ese es otro tema. Es cuanto».

La **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra a la Regidora **WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS**, quien expresó: «Gracias, con su venia Presidenta, compañeros. Nada más compañero Regidor, para que aprenda a hacer cuentas porque en la comisión de Recuperación de Espacios Públicos cuando estuvo la fracción de MORENA, se votaban los asuntos y éramos la segunda comisión con más asuntos votados; los únicos que no se estuvieron votando eran los que se presumía corrupción, que obviamente, para algunos puede ser más fácil votarlos, pero para los que tenemos valores, no. Es cuanto».

En el uso de la voz, el Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, manifestó: «En esa comisión no se votaron con prudencia los acuerdos porque salían muy a destiempo y no atendían la lógica de la agenda pública, así fue, se atrasaron muchísimos acuerdos y todos los que estamos aquí que estuvimos en esa comisión estamos conscientes de eso y, por el otro lado, pues sí, hay una ley federal de asentamientos humanos y hay una ley federal de desarrollo urbano que se votó en el Congreso de la Unión donde la mayoría es MORENA y por supuesto que impacta al Municipio, por eso hemos estado impedidos de muchos asuntos y la declaratoria, ahora para el FONDEN o el “disque” FONDEN porque no tiene lana, pues es bien difícil por eso no se puede declarar y todo eso lo hizo MORENA en el Congreso de la Unión. Entonces como usted decía: todo lo que se vote aquí pues tiene impacto muy importante en la ciudad, todo lo que se vota allá tiene impacto muy importante en nuestro Municipio, por eso era (...) y prudente mencionar. Es cuanto».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, mencionó: «Cuando (...) este tipo de asuntos, incluyendo algo histórico aquí como el 22 de abril, por ejemplo, decir lo que dice nuestro compañero Regidor, es estar diciendo verdades a medias y una verdad a medias es mentira completa. Podríamos discutir aquí dos, tres horas sobre la no desaparición sobre los fondos del FONDEN, el dinero ahí está, nomás hay los mecanismos ordenados y de manera muy distinta que como se hacía antes, es decir, los recursos están y los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

conductos que deben de seguir los estados, incluyendo nuestro gobierno en Jalisco, ahí están. El tema es: ¿qué está haciendo Zapopan?; y solo voy a mencionar una cosa para no entrar a detalles: si con la misma eficiencia que se atendió una inundación en Plaza Patria, hayan atendido a los pobres, usted estaría hablando de otra manera, Regidor».

9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con el fin de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta Municipal Interina** dice por concluida la presente sesión, siendo las 14:21 horas del día martes 03 de agosto del 2021, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

MARÍA GÓMEZ RUEDA

MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA

ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ

IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ

DENISSE DURAN GUTIÉRREZ

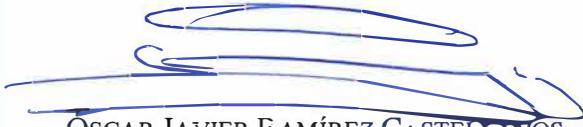
MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL
GALLEGOS

Marcela Páramo Ortega
MARCELA PÁRAMO ORTEGA

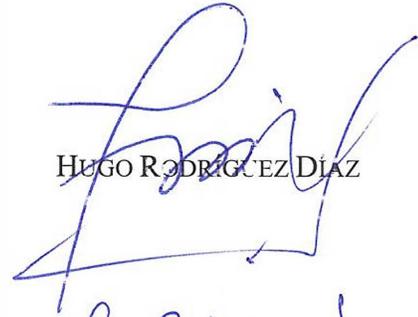
WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021



OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS



HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO



ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ



MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día martes 03 de agosto del 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2018-2021.